

0206.30.90	-- Otros	8.6	6.4	4.3	2.1	0											
0206.41.00	-- Hígados	8.6	6.4	4.3	2.1	0											
0206.49.10	--- Piel	2.9	2.1	1.4	0.7	0											
0206.49.90	--- Otros	8.6	6.4	4.3	2.1	0											
0207.11.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.12.00	-- Sin trocear, congelados	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.13.10	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	5	5	5	5	5	4.5	4	3.5	3	2.5	2	1.5	1	0.5	0	
0207.13.91	---- Pechugas	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.13.92	---- Alas	EXCL															
0207.13.93	---- Muslos, piernas, incluso unidos	EXCL															
0207.13.94	---- Muslos, piernas, que incluyan en su presentación otros trozos, incluso unidos	EXCL															

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
0207.13.99	---- Los demás (Excepto hígados y los demás despojos en desgravación de 20 años no lineales)	EXCL															
0207.13.99AA	Únicamente Hígados y los demás despojos	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.14.10	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	5	5	5	5	5	4.5	4	3.5	3	2.5	2	1.5	1	0.5	0	
0207.14.91	---- Pechugas	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.14.92	---- Alas	EXCL															
0207.14.93	---- Muslos, piernas, incluso unidos	EXCL															
0207.14.94	---- Muslos, piernas, que incluyan en su presentación otros trozos, incluso unidos	EXCL															
0207.14.99	---- Los demás (Excepto hígados y los demás despojos en desgravación de 20 años no lineales)	EXCL															
0207.14.99AA	Únicamente Hígados los demás despojos	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.24.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.25.00	-- Sin trocear, congelados	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	

0207.26.10	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	5	5	5	5	5	4.5	4	3.5	3	2.5	2	1.5	1	0.5	0	
0207.26.90	--- Otros	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
0207.27.10	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	5	5	5	5	5	4.5	4	3.5	3	2.5	2	1.5	1	0.5	0	
0207.27.90	--- Otros	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.41.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.42.00	-- Sin trocear, congelados	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.43.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.44.10	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	5	5	5	5	5	4.5	4	3.5	3	2.5	2	1.5	1	0.5	0	
0207.44.90	--- Otros	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.45.10	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	5	5	5	5	5	4.5	4	3.5	3	2.5	2	1.5	1	0.5	0	
0207.45.90	--- Otros	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.51.00	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.52.00	-- Sin trocear, congelados	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.53.00	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.54.10	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	5	5	5	5	5	4.5	4	3.5	3	2.5	2	1.5	1	0.5	0	
0207.54.90	--- Otros	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.55.10	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	5	5	5	5	5	4.5	4	3.5	3	2.5	2	1.5	1	0.5	0	
0207.55.90	--- Otros	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
0207.60.10	-- Sin trocear, frescos o refrigerados	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.60.20	-- Sin trocear, congelados	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.60.30	-- Hígados grasos, frescos o refrigerados	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	

0207.60.41	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	5	5	5	5	5	4.5	4	3.5	3	2.5	2	1.5	1	0.5	0	
0207.60.49	--- Otros	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0207.60.51	--- En pasta, deshuesados mecánicamente	5	5	5	5	5	4.5	4	3.5	3	2.5	2	1.5	1	0.5	0	
0207.60.59	--- Otros	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
0209.10.10	-- Tocino	8.6	6.4	4.3	2.1	0											
0209.10.20	-- Grasa de cerdo	2.9	2.1	1.4	0.7	0											
0209.90.00	- Los demás	8.6	6.4	4.3	2.1	0											
0210.11.00	-- Jamones, paletas y sus trozos, sin deshuesar	8.6	6.4	4.3	2.1	0											
0210.12.00	-- Tocino entreverado de panza (panceta) y sus trozos	8.6	6.4	4.3	2.1	0											
0210.19.00	-- Las demás	8.6	6.4	4.3	2.1	0											
0210.20.00	- Carne de la especie bovina	6	4.5	3	1.5	0											
0302.71.00	-- Tilapias (Oreochromis spp.)	6	4.5	3	1.5	0											
0302.89.60	--- Las demás tilapias, excepto las que se clasifican en el inciso arancelario 0302.71.00	6	4.5	3	1.5	0											
0304.61.00	-- Tilapias (Oreochromis spp.)	6	4.5	3	1.5	0											

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
0401.10.00	- Con un contenido de materias grasas inferior o igual al 1% en peso	6	4.5	3	1.5	0											
0401.10.00AA	- Leche larga vida (UHT)	6	4.5	3	1.5	0											Ver Nota 3 del Apéndice a este Anexo.
0401.20.00	- Con un contenido de materias grasas superior al 1% pero inferior o igual al 6%, en peso	6	4.5	3	1.5	0											
0401.20.00AA	- Leche larga vida (UHT)	6	4.5	3	1.5	0											Ver Nota 3 del Apéndice a este Anexo

1516.20.10	-- Grasa vegetal no láurica, parcialmente hidrogenada con ámbito de reblandecimiento mínimo de 32 °C y máximo de 41 °C, de los tipos utilizados como sucedáneos de manteca de cacao	EXCL															
1516.20.90	-- Otros (Excepto: aceite de ricino hidrogenado en categoría inmediata)	EXCL															
1517.10.00	- Margarina, excepto la margarina líquida	EXCL															
1517.90.10	-- Preparaciones a base de mezclas de grasas con adición de aromatizantes, para elaborar productos alimenticios	EXCL															

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
1517.90.90	-- Otras	EXCL															
1601.00.10	- De bovino	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1601.00.20	- De aves de la partida 01.05	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1601.00.30	- De porcino	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1601.00.80	- Otros	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1601.00.90	- Mezclas	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1602.10.10	-- De carne y despojos de bovino	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1602.10.20	-- De carne y despojos de aves de la partida 01.05	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1602.10.30	-- De carne y despojos de porcino	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1602.10.80	-- Otras	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1602.10.90	-- Mezclas	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1602.20.00	- De hígado de cualquier animal	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1602.31.00	-- De pavo (gallipavo)	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1602.32.10	--- Muslos, piernas, incluso unidos	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	
1602.32.90	--- otros (excepto: preparaciones especiales desgravación inmediata)	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0						

1602.32.90BB	--- Únicamente: Alitas de gallo o gallina	15	15	15	15	15	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0	Ver Nota 10 del Apéndice a este Anexo.
1602.41.00	-- Jamones y trozos de jamón	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1602.42.00	-- Paletas y trozos de paleta	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
1602.49.10	--- Piel de cerdo deshidratada, cocida y prensada	5	5	5	5	5	5	5	5	5	0						
1602.49.90	--- Otras	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1602.50.00	- De la especie bovina	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1602.90.00	- Las demás, incluidas las preparaciones de sangre de cualquier animal	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0						
1701.12.00	-- De remolacha	EXCL															
1701.13.00	-- Azúcar de caña mencionado en la Nota 2 de subpartida de este Capítulo	EXCL															
1701.14.00	-- Los demás azúcares de caña	EXCL															
1701.91.00	-- Con adición de aromatizante o colorante	EXCL															
1701.99.00	-- Los demás	EXCL															
1704.90.00AA	Únicamente confites, caramelos, pastillas, gomas azucaradas y bombones	3.8	1.9	0													

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
--------	-------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	--------------------

2009.11.00	-- Congelado	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0						
2009.12.00	-- Sin congelar, de valor Brix inferior o igual a 20	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0						
2009.19.90	--- Otros	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0						
2009.21.00	-- De valor Brix inferior o igual a 20	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0						
2009.29.10	--- Jugo concentrado	3	2.7	2.3	2	1.7	1.3	1	0.7	0.3	0						

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
2009.29.90	--- Otros	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0						
2009.31.00	-- De valor Brix inferior o igual a 20	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0						
2009.39.00	-- Los demás	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0						
2009.41.00	-- De valor Brix inferior o igual a 20	6	4.5	3	1.5	0											
2009.49.00	-- Los demás	6	4.5	3	1.5	0											
2009.81.00	-- De arándanos rojos (Vaccinium macrocarpon, Vaccinium oxycoccos, Vaccinium vitis-idaea)	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0						
2009.89.20	--- Jugo de maracuyá (Passiflora spp.)	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0						
2009.89.30	--- Jugo de guanábana (Annona muricata)	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0						
2009.89.40	--- Jugo concentrado de tamarindo	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0						
2009.89.90	--- Otros (Excepto ciruela pasa o de hortaliza sin tomate con desgravación inmediata)	13.5	12	10.5	9	7.5	6	4.5	3	1.5	0						
2009.90.00AA	- Mezclas de jugos (únicamente de frutas tropicales)	6	4.5	3	1.5	0											
2101.11.00	-- Extractos, esencias y concentrados	EXCL															
2101.12.00	-- Preparaciones a base de extractos, esencias o concentrados o a base de café	EXCL															

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
--------	-------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	--------------------

6102.10.00	- De lana o pelo fino	6	4.5	3	1.5	0											
6102.20.00	- De algodón	6	4.5	3	1.5	0											
6102.30.00	- De fibras sintéticas o artificiales	6	4.5	3	1.5	0											
6102.90.00	- De las demás materias textiles	6	4.5	3	1.5	0											

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
6103.10.10	-- De lana o pelo fino	6	4.5	3	1.5	0											
6103.10.20	-- De fibras sintéticas	6	4.5	3	1.5	0											
6103.10.90	-- De las demás materias textiles	6	4.5	3	1.5	0											
6103.22.00	-- De algodón	6	4.5	3	1.5	0											
6103.23.00	-- De fibras sintéticas	6	4.5	3	1.5	0											
6103.29.10	--- De lana o pelo fino	6	4.5	3	1.5	0											
6103.29.90	--- Otras	6	4.5	3	1.5	0											
6103.31.00	-- De lana o pelo fino	6	4.5	3	1.5	0											
6103.32.00	-- De algodón	6	4.5	3	1.5	0											
6103.33.00	-- De fibras sintéticas	6	4.5	3	1.5	0											
6103.39.00	-- De las demás materias textiles	6	4.5	3	1.5	0											
6103.41.00	-- De lana o pelo fino	6	4.5	3	1.5	0											
6103.42.00	-- De algodón	6	4.5	3	1.5	0											
6103.43.00	-- De fibras sintéticas	6	4.5	3	1.5	0											
6103.49.00	-- De las demás materias textiles	6	4.5	3	1.5	0											
6104.13.00	-- De fibras sintéticas	6	4.5	3	1.5	0											
6104.19.10	--- De lana o pelo fino	6	4.5	3	1.5	0											
6104.19.20	--- De algodón	6	4.5	3	1.5	0											
6104.19.90	--- Otras	6	4.5	3	1.5	0											
6104.22.00	-- De algodón	6	4.5	3	1.5	0											
6104.23.00	-- De fibras sintéticas	6	4.5	3	1.5	0											
6104.29.10	--- De lana o pelo fino	6	4.5	3	1.5	0											
6104.29.90	--- Otras	6	4.5	3	1.5	0											
6104.31.00	-- De lana o pelo fino	6	4.5	3	1.5	0											
6104.32.00	-- De algodón	6	4.5	3	1.5	0											
6104.33.00	-- De fibras sintéticas	6	4.5	3	1.5	0											

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
--------	-------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	--------------------

6113.00.00	PRENDAS DE VESTIR CONFECCIONADAS CON TEJIDOS DE PUNTO DE LAS PARTIDAS 59.03, 59.06 ó 59.07	6	4.5	3	1.5	0											
6114.20.00	- De algodón	6	4.5	3	1.5	0											
6114.30.00	- De fibras sintéticas o artificiales	6	4.5	3	1.5	0											

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
6114.90.00	- De las demás materias textiles	6	4.5	3	1.5	0											
6115.10.90	-- Otros	6	4.5	3	1.5	0											
6115.21.00	-- De fibras sintéticas, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	6	4.5	3	1.5	0											
6115.22.00	-- De fibras sintéticas, de título superior o igual a 67 decitex por hilo sencillo	6	4.5	3	1.5	0											
6115.29.00	-- De las demás materias textiles	6	4.5	3	1.5	0											
6115.30.00	- Las demás medias de mujer, de título inferior a 67 decitex por hilo sencillo	6	4.5	3	1.5	0											
6115.94.00	-- De lana o pelo fino	6	4.5	3	1.5	0											
6115.95.00	-- De algodón	6	4.5	3	1.5	0											
6115.96.00	-- De fibras sintéticas	6	4.5	3	1.5	0											
6115.99.00	-- De las demás materias textiles	6	4.5	3	1.5	0											
6116.10.00	- Impregnados, recubiertos o revestidos con plástico o caucho	6	4.5	3	1.5	0											
6116.91.00	-- De lana o pelo fino	6	4.5	3	1.5	0											
6116.92.00	-- De algodón	6	4.5	3	1.5	0											
6116.93.00	-- De fibras sintéticas	6	4.5	3	1.5	0											
6116.99.00	-- De las demás materias textiles	6	4.5	3	1.5	0											

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
--------	-------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	--------------------

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
6405.10.00	- Con la parte superior de cuero natural o regenerado	6	4.5	3	1.5	0											
6405.20.00	- Con la parte superior de materia textil	6	4.5	3	1.5	0											
6405.90.00	- Los demás	6	4.5	3	1.5	0											
6406.10.10	-- Capelladas	4	3	2	1	0											
6406.10.90	-- Otras	4	3	2	1	0											
6406.20.00	- Suelas y tacones, de caucho o plástico	4	3	2	1	0											
6406.90.11	--- Suelas y tacones	4	3	2	1	0											
6406.90.91	--- Suelas y tacones, excepto de caucho, plástico o madera	4	3	2	1	0											
6811.40.30	-- Tubos, fundas y accesorios de tubería	6	4.5	3	1.5	0											
6811.40.90	-- Las demás manufacturas	6	4.5	3	1.5	0											
6811.89.00	-- Las demás manufacturas	6	4.5	3	1.5	0											
6907.10.00	- Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm	6	4.5	3	1.5	0											
6907.90.00	- Los demás	6	4.5	3	1.5	0											
6908.10.00	- Plaquitas, cubos, dados y artículos similares, incluso de forma distinta de la cuadrada o	6	4.5	3	1.5	0											

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
	rectangular, en los que la superficie mayor pueda inscribirse en un cuadrado de lado inferior a 7 cm																
7210.41.10	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0						

7210.41.90	--- Otros	3	2.7	2.3	2	1.7	1.3	1	0.7	0.3	0						
7210.49.10	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0						
7210.61.10	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	6	4.5	3	1.5	0											
7210.69.10	--- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 2 mm	6	4.5	3	1.5	0											
7212.40.10	-- De espesor superior o igual a 0.16 mm pero inferior o igual a 1.55 mm	6	4.5	3	1.5	0											
7214.20.00	- Con muescas, cordones, surcos o relieves, producidos en el laminado o sometidas a torsión después del laminado	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0						
7214.99.10	--- De sección transversal cuadrada cuya mayor dimensión sea superior a 13 mm, con un contenido de carbono superior o	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0						

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
	igual al 0.6% en peso																
7214.99.20	--- De sección transversal distinta de la cuadrada o rectangular, cuya mayor dimensión sea superior o igual a 5.5 mm pero inferior o igual a 45 mm	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0						
7216.99.00	-- Los demás	2	1.5	1	0.5	0											
7306.30.10	-- Tubos de diámetro exterior superior o igual a 12 mm pero inferior o igual a 115 mm y espesor de pared superior o igual a 0.8 mm pero inferior o igual a 6.4 mm, incluso cincados	9	8	7	6	5	4	3	2	1	0						
7306.30.90	-- Otros	6	5.3	4.7	4	3.3	2.7	2	1.3	0.7	0						
7306.61.00	-- De sección cuadrada o rectangular	6	5.3	4.7	4	3.3	2.7	2	1.3	0.7	0						

8703.31.62	----- Carros fúnebres	EXCL																
8703.31.63	----- Con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada	EXCL																
8703.31.64	----- Con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales, piso plano y compuerta o puertas traseras	EXCL																

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
8703.31.69	----- Los demás	EXCL															
8703.32.61	----- Ambulancias	EXCL															
8703.32.62	----- Carros fúnebres	EXCL															
8703.32.63	----- Con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada	EXCL															
8703.32.64	----- Con capacidad de transporte superior o igual a 6 personas pero inferior o igual a 9 personas, incluido el conductor, incluso con tracción en las 4 ruedas, 3 ó 4 puertas laterales, piso plano y compuerta o puertas traseras	EXCL															
8703.32.69	----- Los demás	EXCL															
8703.32.71	----- Ambulancias	EXCL															
8703.32.72	----- Carros fúnebres	EXCL															
8703.32.73	----- Con tracción en las cuatro ruedas y caja de transferencia de dos rangos incorporada	EXCL															

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
--------	-------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	--------------------

8707.90.50	-- De los vehículos de las partidas 87.01, 87.02 y 87.04, excepto para los vehículos incluidos en los incisos arancelarios 8704.21.51 y 8704.31.51	4	3	2	1	0											
8707.90.90	-- Otros	8	6	4	2	0											

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
8708.10.00	- Parachoques (paragolpes, defensas) y sus partes	4	3	2	1	0											
8708.21.00	-- Cinturones de seguridad	4	3	2	1	0											
8708.29.10	--- Claraboyas de los tipos utilizados en la carrocería de la partida 87.02	4	3	2	1	0											
8708.29.90	--- Otros	4	3	2	1	0											
8708.30.10	-- Guarniciones de frenos montadas	4	3	2	1	0											
8708.30.20	-- Sistema de frenado hidrodinámico con retardo de la transmisión, y sus partes	EXCL															
8708.30.90	-- Otros	EXCL															
8708.40.10	-- Cajas de cambio	4	3	2	1	0											
8708.40.20	-- Partes	4	3	2	1	0											
8708.50.10	-- Ejes con diferencial, incluso provistos con otros órganos de transmisión	4	3	2	1	0											
8708.50.20	-- Ejes portadores y sus partes	4	3	2	1	0											
8708.50.90	-- Otras partes	4	3	2	1	0											
8708.70.00	- Ruedas, sus partes y accesorios	4	3	2	1	0											
8708.80.11	--- De los tipos utilizados en las puertas de equipaje de los vehículos de la partida 87.02	4	3	2	1	0											
8708.80.19	--- Los demás	4	3	2	1	0											

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027	AÑO 2028	Notas aclaratorias
--------	-------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	--------------------

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024
8716.10.00	- Remolques y semirremolques para vivienda o acampar, del tipo caravana	6	4.5	3	1.5	0						
8716.20.00	- Remolques y semirremolques, autocargadores o autodescargadores, para uso agrícola	4	3	2	1	0						
8716.31.00	- - Cisternas	4	3	2	1	0						
8716.39.00	- - Los demás	4	3	2	1	0						
8716.40.00	- Los demás remolques y semirremolques	4	3	2	1	0						
9403.10.00	- Muebles de metal de los tipos utilizados en oficinas	6	4.5	3	1.5	0						
9403.70.00	- Muebles de plástico	6	4.5	3	1.5	0						
9619.00.40	- De materia textil, de punto	6	4.5	3	1.5	0						
9619.00.90	- Otros	6	4.5	3	1.5	0						